

Lima, 22 de julio de 2020

Señora
Sandra Cárdenas Rodríguez
Directora
Dirección de Gestión de Recursos Educativos - DIGERE
Ministerio de Educación
Calle del Comercio 193
San Borja

Estimada señora Cárdenas,

Es un gusto saludarla en nombre de Proética en relación al proceso de adquisición del equipamiento de la solución técnico-pedagógica, materia del acuerdo de colaboración interinstitucional específico que nuestras representadas tienen vigente.

Por medio de la presente, me permito recordarle que, como parte de las recomendaciones que les alcanzamos el 10 de junio pasado, señalamos que sería importante minimizar, si no eliminar, el margen de tiempo al cual está habilitada la entidad contratante para regularizar y publicar la información sobre la contratación. Nos parece necesario insistir en que, dado que se trata de una contratación emblemática y ya ha transcurrido más de un mes desde que se realizara el segundo acto de apertura y evaluación de cotizaciones, se atienda esta sugerencia, al menos en relación a lo actuado hasta ahora (propuestas recibidas y evaluación, entre los ítems más importantes), pues hay una creciente expectativa del resultado entre la comunidad educativa y la opinión pública.

Así mismo, convendría explicar la situación del proceso y ofrecerle a la comunidad educativa y a la opinión pública, una aproximación de los plazos que su equipo estuviere manejando para ofrecer un resultado definitivo.

Me despido, esperando que usted y los suyos se encuentren bien de salud.

Atentamente,



Samuel Rotta Castilla
Director Ejecutivo